



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025

La Paz – Bolivia



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Av. José Natusch Esq. Félix Sattori Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio web: www.senasag.gob.bo

Trinidad – Beni – Bolivia



INFORME TECNICO
INF/ANPO/ N° 005/2025

A : Ing. Juan Miguel Quiroz Ugarte
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - SENASAG

DE : Dr. Hernán Oliver Daza Gutiérrez
JEFE NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Ing. Victor Manuel Lima Yujo
JEFE NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Dr. Jesús Zeballos Chávez
JEFE NACIONAL DE LABORATORIO

Dr. Gonzalo Coímbra Correa
JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Lic. Holguer Daza Salvatierra
JEFE NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Dra. Jaqueline Karina Calderon Burgoa
JEFA NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Yasmani Aguirre Edgley
JEFE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

Dr. Teddy Roy Arias Cardenas
RESPONSABLE NACIONAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Lic. Ramiro Jiménez Durán
RESPONSABLE NACIONAL DE PROGRAMACIÓN Y OPERACIONES

REF.: INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
INICIAL GESTIÓN 2025.

FECHA: Santísima Trinidad, 15 de Abril de 2025

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública", atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.





La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y el numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aprobado por Resolución Ministerial N° 011 del 10 de enero de 2018.

A través de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial hasta el 31 de mayo de 2022, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

A su vez, el artículo 2 en su párrafo II de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, establece el ámbito de aplicación de Participación y Control Social a: "Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales".

2. MARCO INSTITUCIONAL DEL SENASAG

1. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

EJE 3 Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

META 3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.

ACCIÓN 3.2.10.1 Implementar programas para fortalecer las bases productivas y procesos de producción de productores con sistemas de producción agroecológicos a través de transferencia tecnológicas, asistencia técnica, entre otros.

2. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SENASAG

2.1.1. MISIÓN. - Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

2.1.2. VISIÓN. - SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 1.- Imagen institucional como autoridad nacional competente en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

Objetivo 2.- Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

Objetivo 3.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional.

Objetivo 4.- Consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir los Riesgos por el consumo de alimentos contaminados.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO PLAZO DEL SENASAG GESTIÓN 2025 (POA)

UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCION A CORTO PLAZO 2025
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	Fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Animal en 2% a través de la Ejecución de 11 Subsistemas para registrar, certificar, detectar, prevenir, controlar y capacitar en enfermedades animales prioritarias en la gestión 2025.
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Vegetal en un 2% a través de sus 5 subsistemas, con la finalidad de Mejorar la condición fitosanitaria de producción agrícola y Forestal del país durante la gestión 2025.
UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	Garantizar la inocuidad de los alimentos incrementando un 2% las medidas de control en los tramos productivos y de procesamiento, regulando las Buenas Prácticas en la producción primaria y transformación, fortaleciendo e intensificando la inspección y control, registro, certificación, vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos en empresas del rubro alimenticio y fiscalizando la producción ecológica, a través de la ejecución de 5 áreas nacionales en el 2025.
UNIDAD NACIONAL DE LABORATORIO	Contribuir al estatus sanitario, fitosanitario e inocuidad alimentaria mediante el diagnóstico e identificación de plagas, agentes patógenos y contaminantes, a través de 37.293 análisis y/o ensayos de laboratorio a nivel nacional, en el primer trimestre de la gestión 2025.

3. PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES.

3.1. Plan Operativo Anual y Presupuesto

El presupuesto inicial de la gestión 2025 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG es de Bs. 176.949.385,00 (Ciento setenta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos), para gastos corrientes e inversión de la entidad sanitaria.

El presupuesto total aprobado inicial para la gestión 2025 asciende a **176.949.385,00 Bs**, los cuales están clasificados en dos formas de ejecución gasto corriente de **134.832.322,00 Bs**. Por otro lado, gastos de inversión pública de **42.117.063,00 Bs**, los cuales serán ejecutados en la presente gestión.

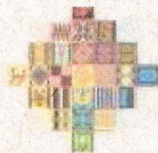
En el presente cuadro N° 1 muestra que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) la programación del presupuesto institucional.

Cuadro N° 1 Programación Financiera – SENASAG

(Expresado en Bs.)

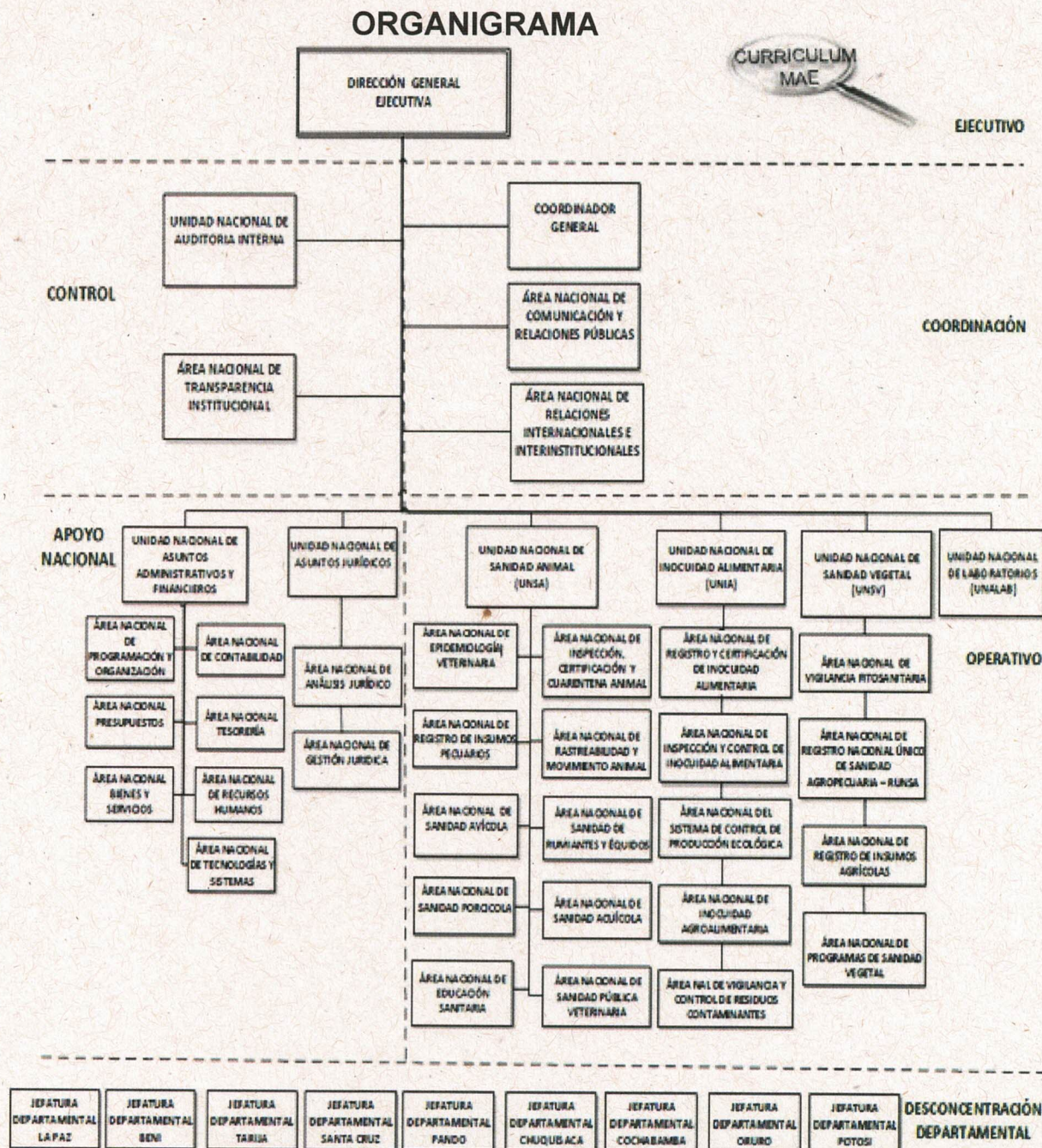
GA STO CO RRI ENTE	Detalle	Presupuesto 2025	Ptto. Vigente 2025
GA STO CO RRI ENTE	Recursos Propios personal eventual gastos operativos LIDIVECO	4.500.000	4.500.000
	Recursos propios gastos operativos LIDIVET	4.900.000	4.900.000
	TOTAL, GASTO CORRIENTE LABORATORIOS	9.400.000	9.400.000
	Gasto corriente recursos propios SENASAG	104.220.438	104.220.438
	Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 10)	6.731.928	6.731.928
	Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG (Fte. 11)	11.777.286	11.777.286
	Desc. de la Prestación de Serv. de Registro Sanitarios y Fitosanitarios	2.364.964	2.364.964
	Personas con Discapacidad Ley N° 223	337.706	337.706
	TOTAL, GASTO CORRIENTE SENASAG	125.432.322	125.432.322
	TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE	134.832.322	134.832.322
INV ERS IÓN	Detalle	Presupuesto 2025	Ptto. Vigente 2025
	Portal. La Vigilancia Y Control Fitosanitario De Hortalizas A Nivel Nacional	2.571.409	2.571.409
	Preven. Y Control De Enfermedades En El Hato Bovino A Nivel Nacional	7.491.438	7.491.438
	Portal. Sistema Vigilancia Y Control Fitosanitario E Inocuidad De La Piña En El Trópico (Cbba) Y Yungas (Lpz)	2.211.863	2.211.863
	Portal. La Vigilancia Y Control Fitosanitario Del Banano Y Platano En El Trópico (Cbba) Y Yungas (Lpz)	1.678.887	1.678.887
	Portal. La Sanidad E Inocuidad Alimentaria En La Producción Apícola A Nivel Nacional	8.766.709	8.766.709
	Portal. Sist. De Vigilancia Para Mejorar La Cond. Fitosanitaria E Inocuidad De Granos Andinos A Nivel Nacional	4.086.818	4.086.818
	Portal. La Sanidad E Inocuidad De Los Productos Piscícolas A Nivel Nacional	4.098.858	4.098.858
	Manejo Prevención Y Control De Plagas De Importancia Económica En Tubérculos Y Raíces A Nivel Nacional	7.750.667	7.750.667
INV ERS IÓN	Mej. La Vigilancia Fitosanitaria Para Incrementar La Productividad Del Cultivo De Algodón A Nivel Nacional	3.460.414	3.460.414
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)	42.117.063	42.117.063
TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL		176.949.385	176.949.385

Fuente: Elaboración Propia



4. PERSONAL

- Estructura Organizacional y Recursos Humanos (Planilla presupuestaria de sueldos y salarios)





Cuadro N° 2 Escala Salarial del Personal Permanente con fuente: Recursos Propios

CATEGORIA	NIVELES	DENOMINACION DEL PUESTO	N° DEL ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
EJECUTIVO	1	DIRECTOR NACIONAL	1	20.260	20.260
	2	JEFES NACIONALES	5	19.023	95.115
	3	JEFES DEPARTAMENTALES	9	14.915	134.235
OPERATIVO	4	PROFESIONAL III	19	12.218	232.142
	5	PROFESIONAL II	2	8.886	17.772
	6	PROFESIONAL I	31	7.423	230.113
	7	TECNICO III	28	5.760	161.280
	8	AUXILIAR III	1	4.803	4.803
	9	AUXILIAR II	1	4.252	4.252
TOTAL, CANTIDADES DE ITEMS			97		
TOTAL, COSTO MENSUAL					899.972
TOTAL, COSTO ANUAL					10.799.664

El cuadro presentado detalla la estructura salarial del personal de SENASAG, diferenciando entre dos categorías principales: **Ejecutivo y Operativo**. En la categoría **Ejecutivo**, el Director Nacional percibe un sueldo mensual de **20.260 Bs**, mientras que los Jefes Nacionales y Departamentales tienen sueldos de **19.023 Bs** y **14.915 Bs**, respectivamente. Dentro de la categoría **Operativo**, los niveles salariales varían según el cargo. Los Profesionales III, II y I tienen sueldos entre **12.218 Bs** y **7.423 Bs**. Los Técnicos III perciben **5.760 Bs**, mientras que los Auxiliares II y III tienen sueldos más bajos, con **4.252 Bs** y **4.803 Bs**, respectivamente así mismo se anexa al informe la escala salarial.

En total, la institución cuenta con **97 ítems permanentes**, distribuidos en estos niveles salariales, lo que representa un costo mensual significativo para el funcionamiento de SENASAG. Esta escala salarial refleja la estructura organizativa del SENASAG, así mismo se cuenta con 934 personal eventual, 256 consultores de línea y 1 consultor por producto, así como se describe el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3 Cantidad de Personal del SENASAG a nivel nacional gestión 2025

3.1 PERSONAL DEL SENASAG	
CANTIDAD DE PERSONAL DE PLANTA (ÍTEM)	97
CANTIDAD DE PERSONAL EVENTUAL	934
CANTIDAD DE CONSULTORIAS DE LINEA	256
CANTIDAD DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO	1
TOTAL DE PERSONAL	1288
3.2 CANTIDA DE PERSONAL POR CATEGORIA (SAP)	
Superior	0
Ejecutivo	1
Operativo	96
3.3 PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES (INTERNAS DEL PERSONAL)	
Presupuesto Asignado	0
Cantidad de capacitaciones Programadas	0
Cantidad de personas capacitadas	0

5. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se tiene programado en las distintas modalidades de contratación de los procesos de contratación de bienes y servicios un monto de 27.322.665,19 Bs. y se tiene una ejecución de 26.545.628,24 Bs. tal como se demuestra el presente Plan Anual de Contrataciones gestión 2025 en el cuadro N° 4 del Plan Anual de Contrataciones.



CUADRO N° 4 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PROGRAMADO 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR CONTRATACION MENOR		
N° DE PROCESOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
407	17.882.513,10	
TOTAL Bs.	17.882.513,10	
INSCRIPCION DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)		
N° DE PROCESOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
110	23.423.191,34	
TOTAL Bs.	23.423.191,34	
INSCRIPCION DE CONTRATACIONES DIRECTAS		
N° DE PROCESOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
22	1.094.990,58	-
TOTAL Bs.	1.094.990,58	-
INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA		
N° DE PROCESOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
3	476.300,00	
TOTAL Bs.	476.300,00	
INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA		
N° DE PROCESOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
13	395.572,00	-
TOTAL Bs.	395.572,00	-
TOTALES DE PAC 2024	42.177.576,44	

Fuente: SENASAG - SICOES

Los puntos de modalidad Licitación Pública, Contratación por Excepción y Por Desastres y Emergencia no fueron programados.



6. PROYECTOS.

Cuadro N° 6 Descripción del o los proyectos que desarrolla La Institución o Entidad Pública durante la Gestión

	Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Sector de Proyecto	Unidad ejecutora	Descripción del Objetivo	Población objetivo	Cantidad de beneficiarios Directos	Cantidad de beneficiarios Indirectos	Presupuesto Ejecutado	Estado	Observación
1	FORTAL LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Reducir la pérdida de producción hortalizas por efecto de plagas a través de la implementación de un sistema de vigilancia fitosanitaria para la aplicación de medidas de prevención y control de plagas bajo los principios de las buenas prácticas agrícolas.	Población en General, Comunidades indígenas	4.613	6.920	2.720.392	EN CURSO	
3	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEL SENASAG	Mejorar las condiciones sanitarias del hato ganadero bovino, mediante la prevención y control de enfermedades animales.	Población en General, Comunidades indígenas	2.839	4.259	6.856.561	EN CURSO	
4	FORTAL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Fortalecer el sistema de vigilancia y control para el mejoramiento de las condiciones fitosanitarias y la inocuidad del cultivo de piña	Población en General, Comunidades indígenas	1.219	1.829	1.504.422	EN CURSO	
5	FORTAL LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Mejorar el manejo fitosanitario del cultivo del banano y plátano, para reducir las pérdidas causadas por plagas de importancia económica.	Población en General, Comunidades indígenas	5.220	7.830	1.293.148	EN CURSO	
6	FORTAL LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	Mejorar la condición sanitaria apícola nacional para contribuir al desarrollo de una producción sostenible y la oferta de productos inocuos para el consumo humano.	Población en General, Comunidades indígenas	11.000	16.500	6.310.568	EN CURSO	
7	FORTAL SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Contribuir a reducir el porcentaje de pérdidas por la incidencia de plagas de importancia económica, a través de estrategias sanitaria y fitosanitarias, para coadyuvar al incremento de la producción con calidad en granos andinos (quinua, cañahua, amaranto y tarwi)	Población en General, Comunidades indígenas	10.316	15.474	3.675.086	EN CURSO	
8	FORTAL LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	Mejorar la Condición Sanitaria Piscícolas, para obtener peces libres de enfermedades y así poder contribuir al incremento de la productividad, la seguridad alimentaria e inocuidad de los productos de pesca y piscicultura a nivel nacional	Población en General, Comunidades indígenas	9.640	14.460	3.898.719	EN CURSO	
9	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBERCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Reducir las pérdidas ocasionadas por plagas de importancia económica en las papas bolivianas nativas y del tipo industrial y de yuca a través de vigilancia fitosanitaria, control (MIP) con asesoramiento técnico. En este contexto se han planteado los siguientes objetivos específicos, los cuales se convertirán en los subcomponentes de Sanidad Vegetal	Población en General, Comunidades indígenas	51.660	77.490	10.288.266	EN CURSO	
10	MEJ. LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL	Desarrollo Productivo	Económico -Productivo	UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	Mejorar y proteger la condición fitosanitaria del cultivo del algodón para contribuir al incremento de la producción.	Población en General, Comunidades indígenas	1.200	1.800	2.846.173	EN CURSO	



7. SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

Cuenta con 117 tasas por prestación de servicios de los cuales 91 son fijas y 26 variables por concepto de permisos de importación, certificados de exportación, registros y certificaciones en las unidades técnicas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria.

Se tiene un total de 61.089 servicios ejecutados; con 61.089 beneficiarios directos y 17.730 beneficiarios indirectos. Además, se tiene un presupuesto ejecutado de 171.528.487,88 Bs. en la presentación gestión 2024.

CUADRO N° 7 SERVICIOS QUE PRESTA EL ÁREA DE REGISTRO FITOSANITARIO ÚNICO NACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLA - RUNPA

SERVICIOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2025	BENEFICIARIOS INDIRECTOS 2025
Registro Fitosanitario Único Nacional de Productores Agrícolas -RUNPA y Certificación.	219	1295, productores en rubro agrícola y forestal socializada gestión 2025
Actualizaciones de cultivo en la gestión 2025	150	

CUADRO N° 8 SERVICIOS QUE PRESTA EL ÁREA NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA VEGETAL

SERVICIOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2025	BENEFICIARIOS INDIRECTOS 2025
Registro fitosanitario como importadores y comercializadores de productos de origen vegetal	44	2350 de la población en general
Registro fitosanitario como exportadores	31	3495 entre los productores, centros de acopio, centros de fumigación.
Registro por servicios post cosecha de productos de origen vegetal	5	810 productores
Registro de centros de acopio, beneficiado y empaque para la exportación de productos de origen vegetal	18	3800 productores
Registro fitosanitario de cuarentena pos entrada a productos de origen vegetal de importación	1	264 de la población en general
Registro de empresas que aplican tratamientos cuarentenarios para embalaje de madera	2	700 importadores
Registro de empresas que aplican tratamientos cuarentenarios para madera aserrada	1	75 empresas exportadoras de madera
Guía de movimiento vegetal de materiales de propagación por unidad de transporte	118	Empacadora, Importador, Postcosecha, Productor y Población en general.
Guía de Movimiento Vegetal	5.104	Productores, empresas exportadoras e importadoras
Certificado Fitosanitaria de Exportación (CFE) (para productos de origen vegetal)	4.943	Al país importador
Permiso Fitosanitario de Importación (PFI) (para productos de origen vegetal)	863	A la población en general
TOTAL	11.130	





CUADRO N° 9 SERVICIOS QUE PRESTA EL ÁREA NACIONAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS

SERVICIOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2025	BENEFICIARIOS INDIRECTOS 2025
Ejecutar un plan nacional de capacitación en temas relacionados al registro y control de insumos agrícolas.	630	1500 de la población en general
Seguimiento al Registro de los 80 Operadores de Insumos Agrícolas	80	250 entre los productores, operadores de insumos agrícolas
Seguimiento a la documentación de Importación de Insumos Agrícolas (PIIA)	5100	6000 productores agrícolas
Evaluación Agronómica para la emisión de 70 Dictámenes favorables para Registro de Productos Químicos de Uso Agrícolas PQUA	70	100 empresas
Emisión de 70 Registros a Productos Químicos de Uso Agrícolas PQUA y Sustancias Afines	70	600 productores

	Denominación del servicio	Tipo de servicio	Unidad ejecutora	Descripción	Población objetiva	Cantidad de beneficiarios directos	Cantidad de beneficiarios indirectos	presupuesto asignado al servicio
Área de Inspección y Control	(16) Registro de mataderos 1ra categoría - nivel de mercado nacional y exportación y 2da categoría - nivel de mercado nacional.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de mataderos 1ra categoría - nivel de mercado nacional y exportación y 2da categoría - nivel de mercado nacional. (Evaluación documental, inspección, registro de datos, emisión del certificado y fiscalización)."	Población General	61	48800	0
	(17) Registro de mataderos 3ra categoría - nivel de mercado departamental) y 4ta categoría - nivel de mercado municipal y local.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de mataderos 3ra categoría - nivel de mercado departamental) y 4ta categoría - nivel de mercado municipal y local. (Evaluación documental, inspección, registro de datos, emisión del certificado y fiscalización)."	Población General	155	3100	0
	(18) Registro de vehículos de transporte de alimentos y bebidas.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Registro de vehículos de transporte de alimentos y bebidas.	Población en General	770	1540	0
	(24) evaluación y autorización sanitaria para la construcción de mataderos para cualquier categoría.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Evaluación documental de solicitudes de construcción de mataderos de animales de abasto y aves de corral de cualquier categoría	Población en General	46	0	0
	(26) validación del plan de análisis de peligros y puntos críticos de control - hace de empresas del rubro alimenticio. (sólo de acuerdo a requerimiento).	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Evaluación documental e inspección in situ de la implementación del plan de análisis de peligros y puntos críticos de control a empresas que soliciten la certificación HACCP	Población en General	8	0	0
	(26) Emisión de guía de traslado interdepartamental de productos y subproductos de carne bovina, porcina, camélido, ovino, pescado por unidad de transporte.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Emisión de guía de traslado interdepartamental de leche y derivados, productos y subproductos de carne de aves, productos y subproductos de carne bovina, porcina, camélido, ovino, pescado por unidad de transporte.	Población en General	34763	0	0





Area de Registro y Certificación	(1) Registro sanitario de empresas del rubro alimenticio (Procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y empresas fraccionadoras de alimentos y bebidas) Categoría artesanal.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Registro sanitario de empresas: procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y empresas fraccionadoras de alimentos y bebidas (Evaluación documental, registro en sistema y emisión del certificado de registro) Categoría industrial, semi industrial y artesanal.	Población en General	1326	0	26812
	(1. extra) Modificación de registro sanitario	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Modificación de registro sanitario o fitosanitario (baja temporal, baja definitiva, cambios de información en base a análisis documental y otros de carácter administrativo).	Población en General	12955	0	0
	(2, extra) Modificación de registro sanitario (Cambios que requieren inspección).	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Modificación de registro sanitario o fitosanitario (Cambios que requieren inspección).	Población en General	452	0	0
	(2) Habilitación de línea (grupo) de productos con nivel de alto riesgo o altamente perecibles A1 o A2 correspondientes al registro sanitario de procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y fraccionadoras. Categoría industrial	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Habilitación, inspección y fiscalización de línea (grupo) de productos con nivel de alto riesgo o altamente perecibles A1 o A2 correspondientes al registro sanitario de procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y fraccionadoras (cárnicos y derivados, aves y derivados, pescados y mariscos, leche y derivados, y huevos entre otros). Categoría industrial, semi industrial y artesanal.	Población en General	0	0	0
	(3. extra) Emisión de excepción de permiso de importación sanitario de productos que no son de competencia del SENASAG	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Emisión de excepción de permiso de importación sanitario y fitosanitario de productos que no son de competencia del SENASAG	Población en General	766	0	0
	(3) Habilitación de línea (grupo) de productos con nivel de riesgo medio o perecibles B1 o A3 correspondientes al registro sanitario de procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y fraccionadoras. Categoría industrial	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Habilitación, inspección y fiscalización de línea (grupo) de productos con nivel de riesgo medio o perecibles B1 o A3 correspondientes al registro sanitario de procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y fraccionadoras. (bebidas a base de frutas, agua y bebidas analcohólicas, productos de panificación o repostería, productos deshidratados, frutos secos, salsas y aderezos entre otros) Categoría industrial, semi industrial y artesanal."	Población en General	0	0	0





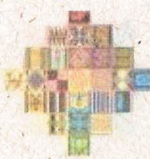
(4) Habilitación de línea (grupo) de productos con nivel riesgo bajo de larga duración C1, C2, C3, B2 y B3 correspondiente al registro sanitario de procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y fraccionadoras Categoría artesanal	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Habilitación, inspección y fiscalización de línea (grupo) de productos con nivel riesgo bajo de larga duración C1, C2, C3, B2 Y B3 correspondiente al registro sanitario de procesadoras de alimentos, cámaras frigoríficas, cámaras de maduración de productos vegetales y fraccionadoras (cereales secos, harinas, almidones, miel, bebidas alcohólicas, edulcorantes, mermeladas, golosinas, confitados y otros): Categoría industrial, semi industrial y artesanal.	Población en General	0	0	0
(5) Registro de empresas importadoras de alimentos categoría A1 y A2.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de empresas importadoras de alimentos categoría A1 Y A2: De alimentos de alto riesgo o altamente perecibles: cárnicos y derivados, aves y derivados, pescados y mariscos, leche y derivados, huevos entre otros. (Evaluación, inspección, emisión del certificado y fiscalización)."	Población en General	196	0	0
(6) Registro de empresas importadoras de alimentos categoría B1 y A3.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de empresas importadoras de alimentos categoría B1 y A3: de alimentos de mediano riesgo o perecibles, bebidas a base de frutas, agua y bebidas analcohólicas, productos de panificación o repostería, productos deshidratados, frutos secos, salsa y aderezos entre otros. (Evaluación, inspección, emisión del certificado y fiscalización)."	Población en General	468	0	0
(7) Registro de empresas importadoras de alimentos categoría C1, C2, C3 y B2 y B3.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de empresas importadoras de alimentos categoría C1, C2, C3 Y B2 y B3: alimentos de bajo riesgo o de larga duración, cereales secos, harinas, almidones, miel, bebidas alcohólicas, edulcorantes, mermeladas, golosinas, confitados y otros. (Evaluación, inspección, emisión del certificado y fiscalización)."	Población en General	106	0	0
(8) Habilitación y registro de datos individual por producto en el registro sanitario de empresas importadoras en general. (Inclusión por producto).	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Habilitación y registro de datos individual por producto en el registro sanitario de empresas importadoras en general. (Inclusión por producto).	Población en General	0	0	0
(12) Registro de empresas que fabrican envases para alimentos.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de empresas que fabrican envases para alimentos (podrán procesar, importar y comercializar). (Evaluación documental, inspección, registro de datos, emisión del certificado de registro sanitario y fiscalización)."	Población en General	39	0	0
(13) Registro de empresas importadoras de envases para alimentos.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	"Registro de empresas importadoras de envases para alimentos (podrán importar y comercializar). (Evaluación documental, inspección, registro	Población en General	1	0	0





			de datos, emisión del certificado de registro sanitario y fiscalización)."				
(14) Registro de empresas comercializadoras de envases para alimentos.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Registro de empresas comercializadoras de envases para alimentos. (Evaluación documental, inspección, registro de datos, emisión del certificado de registro sanitario y fiscalización).	Población en General	0	0	0
(19) Inspección y/o supervisión en procesos de importación por unidad de transporte adicional.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Inspección y/o supervisión en procesos de importación por unidad de transporte adicional.	Población en General	0	0	0
(20) Inspección y/o supervisión en procesos de exportación por certificado de exportación.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Inspección y/o supervisión en procesos de exportación por certificado de exportación, sólo a requerimiento del país destino.	Población en General	1326	0	0
(21) Evaluación y aprobación de etiquetas en idioma español.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Evaluación y aprobación del contenido de información por cada etiqueta de alimentos en idioma español.	Población en General	1326	0	0
(22) Evaluación y aprobación de etiquetas en idioma extranjero.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Evaluación y aprobación del contenido de información por cada etiqueta de alimentos en idioma extranjero.	Población en General	766	0	0
(23) Evaluación y aprobación de etiquetas de suplementos alimenticios, en cualquier idioma.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Evaluación y aprobación del contenido de información de suplementos alimenticios, por cada etiqueta de alimentos en cualquier idioma.	Población en General	2092	0	0
(27) Emisión de certificado de libre venta	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Emisión de certificado de libre venta, de alimentos con fines de exportación, por solicitud.	Población en General	1326	0	0
Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación.	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación.	Población en General	766	0	0
Autorización Previa de Importación	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Permiso o autorización previa de importación	Población en General	766	0	0
Reposición de certificados sanitarios	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Reposición de permisos y/o autorizaciones o certificados sanitarios y fitosanitarios.	Población en General	766	0	0
Ampliación de la vigencia de permisos sanitarios	Económico Sanitario	Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria	Ampliación de la vigencia de permisos sanitarios	Población en General	766	0	0





8. ACTIVIDADES

PROGRAMADOS – SANIDAD ANIMAL

La Unidad de Sanidad Animal del SENASAG ha logrado importantes avances en proteger la salud del patrimonio productivo pecuario de Bolivia:

A continuación, un resumen de sus principales actividades proyectadas para la gestión 2025:

Prevención de enfermedades: Fortalecer el control en sanidad de la acuicultura y apicultura a través de la vigilancia epidemiológica, el registro de medios de transporte peces y abejas, registro de altas y bajas y Guía de Movimiento Animal de la Acuicultura y la Apicultura.

Ejecución de la Vacunación Contra la Brucelosis Bovina a hembras de 3 a 8 meses de edad en los Departamentos de Cochabamba y Beni a 10.977 productores y 263.122 hembras de 3 a 8 meses de edad. Elaboración y ejecución de los planes de serología de prevalencia de la Brucelosis Bovina en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Oruro.

Vigilancia Epidemiológica:

Atención ante el reporte de Enfermedades (Síndrome Vesicular, Síndrome Nervioso, Enfermedades de las abejas, Otras Enfermedades, emitidas por las oficinas locales del Servicio Veterinario. Aproximadamente 5000 reportes.

Detectar la ocurrencia de enfermedades animales en el país para la intervención precoz;

- Establecer una jerarquía de importancia de las enfermedades animales. y acciones de intervención considerando aspectos de su frecuencia, pérdidas económicas e impacto en la salud pública;
- Fortalecer el diseño, evaluación y ajuste de los programas de control de enfermedades;
- Caracterizar espacios/población animal según sus condiciones sanitarias que permitan análisis de riesgos y estudios económicos para la aplicación de medidas de intervención;

Vigilancia activa. - Desarrollo de estudios estructurados para la peste porcina clásica PPC, influenza aviar altamente patógena y la enfermedad de Newcastle para descartar la infección por estas enfermedades.

Apertura y fortalecimiento del comercio de productos de origen animal: Aprobación del protocolo de exportación de material genético (semen y embriones) de cinco potenciales socios comerciales. Mantención de protocolos para la exportación de animales vivos y material genético con Brasil, Colombia, Paraguay, Cuba, Venezuela, Guatemala y Perú. La armonización de los procesos de exportación facilita el comercio y beneficia a la economía boliviana. Se prevé auditoria por Chile para la apertura de Leche y carne.

Avance hacia un estatus sanitario superior: Reconocimiento como Bolivia libre de fiebre aftosa sin vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en mayo de 2025, lo que abrirá nuevas posibilidades de exportación y mejorará la competitividad de los productos de origen animal bolivianos. Postulación de una zona libre de PPC y autodeclaración de 2 enfermedades aviares ENC e IAAP.

MANTENCIÓN DE LOS ESTATUS SANITARIOS ANTE LA OMSA COMO BOLIVIA

- LIBRE DE FIEBRE AFTOSA SIN VACUNACIÓN
- LIBRE DE PERINEUMONÍA CONTAGIOSA BOVINA
- LIBRE DE PESTE DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES
- LIBRE DE PESTE EQUINA
- RIESGO INSIGNIFICANTE PARA LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA.

LOGROS PROGRAMADOS – SANIDAD VEGETAL

ÁREA NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA VEGETAL

La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal del SENASAG, a través del Área Nacional de Registro de Insumos Agrícolas tiene como función principal el Registro de Empresas Operadoras de Insumos Agrícolas en sus diferentes categorías. Así mismo el registro de plaguicidas, químicos, biológicos y sustancias afines; Además de la emisión de Permisos de Importación, capacitación y control del uso y manejo correcto de estos insumos en la agricultura, facilitando el comercio interno y externo en el marco de la normativa Nacional e Internacional Vigente.





DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADAS	META PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Capacitación a técnicos, usuarios y productores en temas relacionados al registro y control de insumos agrícolas	365	1300 de la población en general
Fiscalización a las actividades de vigilancia y control post registro, ejecutadas por las Jefaturas Departamentales	10	En seguimiento a las actividades de fiscalizaron pos registro, producto de estas acciones de vigilancia y control se logró decomisar 5.862,59 kg/lit de PQUA decomisados por incumplimiento a la normativa vigente a través de 1428 acciones de control y vigilancia (inspecciones realizadas por las departamentales mensual) efectuadas a operadores de insumos agrícolas a nivel nacional
Seguimiento al Registro de Operadores de Insumos Agrícolas	134	se empadronaron 134 Registros de Operadores de Insumos Agrícolas a nivel nacional sujeto a actualización del sistema por que reporta categorías de operadores que han actualizado su registro.
Evaluación Agronómica para la emisión de Dictámenes favorables para Registro de Productos Químicos de Uso Agrícolas PQUA	225	Dictámenes Técnicos Agronómicos favorables, para su análisis de Riesgo/Beneficio y posterior registro de PQUA.
Emisión de Registros de Productos Químicos de Uso Agrícolas PQUA y Sustancias Afines.	230	Se registraron 140 (PQUA) producto químico de uso agrícola, 70 Registros de Sustancias Afines de uso agrícola y 4 Registros de Plaguicida Biológico.
Coordinación y asesoramiento interinstitucional en materia de normativas con organismos nacionales e internacionales (CTP, COSAVE, CAN y FAO entre otros)	10	se organizó y se participó de manera virtual y presencial a 10 reuniones del Comité técnico de Plaguicidas-CTP, y con sector de la industria APIA/APRISA
Actualización de Normativas relacionadas al Registro de Insumos Agrícolas y sus Operadores	1	Se actualizo en manual de permiso de importación de insumos agrícolas PIIA con la R.A. 263/2024

LOGROS PROGRAMADOS DEL ÁREA NACIONAL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA (ANVF)

La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal del SENASAG, a través del Área Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, ha logrado los siguientes resultados en la gestión.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA NACIONAL DE COORDINACIÓN

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADAS	META PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Ejecutar el seguimiento y atención de la red de vigilancia implementadas y en funcionamiento para plagas cuarentenarias (PC) <i>Lobesia botrana</i> , en el Departamento de Santa Cruz, Potosí, Tarija, Chuquisaca.	2	Se realizó el seguimiento y atención de la red de vigilancia implementadas y en funcionamiento para plagas cuarentenarias (PC) <i>Lobesia botrana</i> , en el Departamento de Tarija, Chuquisaca.
Ejecutar el seguimiento y atención de la red de vigilancia para plagas cuarentenarias (PC) para <i>Bactericera cockerelli</i> en los Departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Tarija.	2	Se realizó el seguimiento y atención de la red de vigilancia para plagas cuarentenarias (PC) para <i>Bactericera cockerelli</i> en los Departamentos de La Paz y Tarija.
Ejecutar el seguimiento a la red de vigilancia para plagas cuarentenarias (PC) para <i>Drosophila Suzuki</i> en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Chuquisaca.	1	Se realizó el seguimiento a la red de vigilancia para plagas cuarentenarias (PC) para <i>Drosophila Suzuki</i> en los Departamentos de Cochabamba,
Ejecutar la atención, seguimiento y coordinación ante una sospecha de presencia de plaga reglamentada.	1	Se realizó una (1) atención, seguimiento y coordinación ante una sospecha de presencia de plaga reglamentada para <i>Orobanche cumana</i> (jopo del girasol) en el Dpto. de Santa Cruz.
Elaboración de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para el establecimiento de medidas fitosanitarias.	2	Elaboración de (2) Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para el establecimiento de medidas fitosanitarias; Se elaboró dos (2) Análisis de Riesgo de Plagas para importar granos de trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.) de origen y procedencia Federación Rusa. Y Granos de Maíz (<i>Zea mays</i> L.) (<i>Zea mays</i> var. <i>Micro espermia exverta</i>) para uso industrial y comercial, de origen y procedencia Republica de Brasil.
Participación en grupos técnicos de Organismos Internacionales, Organismos Regionales de Protección Fitosanitaria – Reunión Virtual Red de Referentes Sanidad Forestal.	2	Participación en 2 (dos) grupos técnicos de Organismos Internacionales, Organismos Regionales de Protección Fitosanitaria – Reunión Virtual Red de Referentes Sanidad Forestal y Vigilancia Fitosanitaria.
Elaboración y/o Actualización de Estados Fitosanitarios para exportación de productos y sub productos de origen vegetal.	2	Elaboración y/o actualización de dos Estados Fito sanitarios para exportación de productos y sub productos de origen vegetal: Información técnica requerida para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la exportación de Zanahoria de Bolivia, Información técnica requerida para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la exportación de Brócoli
Capacitación en temas de vigilancia fitosanitaria a productores, importadores, exportadores y Simulacros sobre métodos de detección y control de plagas y enfermedades, fortalecidos.	12	Se realizó capacitación en temas de vigilancia fitosanitaria a 12 Técnicos de la Jefatura Departamental del SENASAG BENI, sobre métodos de detección y control de plagas y enfermedades, fortalecidos.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Av. José Natusch Esq. Félix Sattori Teléfonos: 591-3-4628105 - Fax: 591-3-4628683 Sitio web: www.senasag.gob.bo
Trinidad – Beni – Bolivia





PROMOSCA		
OPERACIÓN PROGRAMADA	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2025	BENEFICIARIOS INDIRECTOS 2025
Capacitación a Productores en el manejo Fitosanitario de Mosca de la Fruta	1.000 productores	1.500 productores

LOGROS PROGRAMADOS DE HLB, CARACOL AFRICANO Y EDUCACIÓN FITOSANITARIA

N°	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADOS	META PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
1	Elaboración de un proyecto/ programa para HLB a nivel Bolivia	1	Elaboración del Proyecto para la Protección de los Cítricos a nivel nacional
2	Elaboración de un proyecto/ programa para Caracol Gigante Africano	1	Elaboración del Proyecto/programa Caracol Gigante Africano
3	Elaboración de proyecto/ programa para leprosis de los cítricos.	1	Elaboración de proyecto/programa de los cítricos.
4	Reuniones con organismos internacionales sobre temas fitosanitarios, presenciales y/o virtuales	6	Reuniones con organismos internacionales sobre temas fitosanitarios, presenciales y/o virtuales
5	Reuniones presenciales y/o virtuales con supervisores de proyectos de inversión	6	Reuniones presenciales y/o virtuales con supervisores de proyectos de inversión
6	Seguimiento a redes de vigilancia HLB a nivel Bolivia - reportes mensuales	9	Seguimiento a redes de vigilancia HLB a nivel Bolivia - reportes mensuales
7	Envío de 80 muestras a laboratorio HLB nivel Nacional	80	Muestras para la detección de HLB
8	Capacitaciones en HLB	810	Capacitación en Identificación del vector Diaphorina citri e identificación de campo de HLB
9	Campañas para la concientización de HLB	9	Campañas y capacitaciones, difusión de HLB
10	Campañas para el Control de Caracol Gigante Africano	8	Campañas de manejo, recojo y eliminación de Caracol Gigante

LOGROS PROGRAMADOS DE PROBUPA

N°	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADOS	META PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
1	Consolidación de la información generada en las oficinas departamentales en el marco del Programa Nacional de capacitación en buenas prácticas en el manejo y uso correcto de los plaguicidas de uso agrícola.	12	Se contará con 12 informes consolidados de las actividades operativas del Programa en las nueve oficinas departamentales del SENASAG.
2	Realización de reunión de coordinación con las Asociaciones privadas para la importación de Plaguicidas en el marco del Programa Nacional Capacitación en buenas prácticas en el manejo y uso correcto de los Plaguicidas químicos de uso agrícola (Resolución Administrativa No. 059/2009).	2	Se realizarán dos reuniones de Coordinación con las empresas Privadas de importación de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.
3	Presentación de Informes mensuales de las actividades de capacitación en buenas prácticas en el manejo y uso correcto de los plaguicidas de uso agrícola de las departamentales SENASAG.	108	Los responsables departamentales del PROBUPA presentarán un informe mensual de las actividades, siendo 108 informes en total.
4	Elaboración, diseño e impresión de material de difusión.	5	Se elaborarán 5 materiales de difusión, con diseño gráfico de impresión e imprenta, materiales de apoyo a los eventos de capacitación.
5	Participación en los eventos de capacitación en Buenas prácticas Agrícolas orientado al uso y manejo correcto de los Plaguicidas Químicos de uso agrícola	9	Se participará en 9 eventos de capacitación, en la que 720 técnicos, productores, comercializadores y estudiantes se capacitan y fortalecen sus conocimientos en las Buenas prácticas agrícolas en el uso y manejo correcto de los plaguicidas químicos de uso agrícola.

LOGROS PROGRAMADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA LANGOSTO VOLADORA (PRONAL) GESTIÓN 2025

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADOS	META PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Ejecutar al Sistema de vigilancia activa de la Langosta sud-americana Schistocerca gregaria.	5 Redes de vigilancia beneficiará a 15 municipios (El Torno, Cabezas, Charagua, Boyube, Gutiérrez, Cuevo, Camiri, Uriondo, Yacuiba, Villa Montes, Carapari, Bermejo, Machareti, Sapahaqui y Ragaypampa).	1500 familias beneficiarias en los Dptos. Beneficiarios del PRONAL (Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba)
Educar y Fortalecer los conocimientos de técnicos y productores en la identificación, manejo y control de Schistocerca gregaria.	240 técnicos capacitados	350 beneficiarios, Técnicos del SENASAG en la departamentales, así como de los GAM, capacitados.





LOGROS PROGRAMADOS – INOCUIDAD ALIMENTARIA.

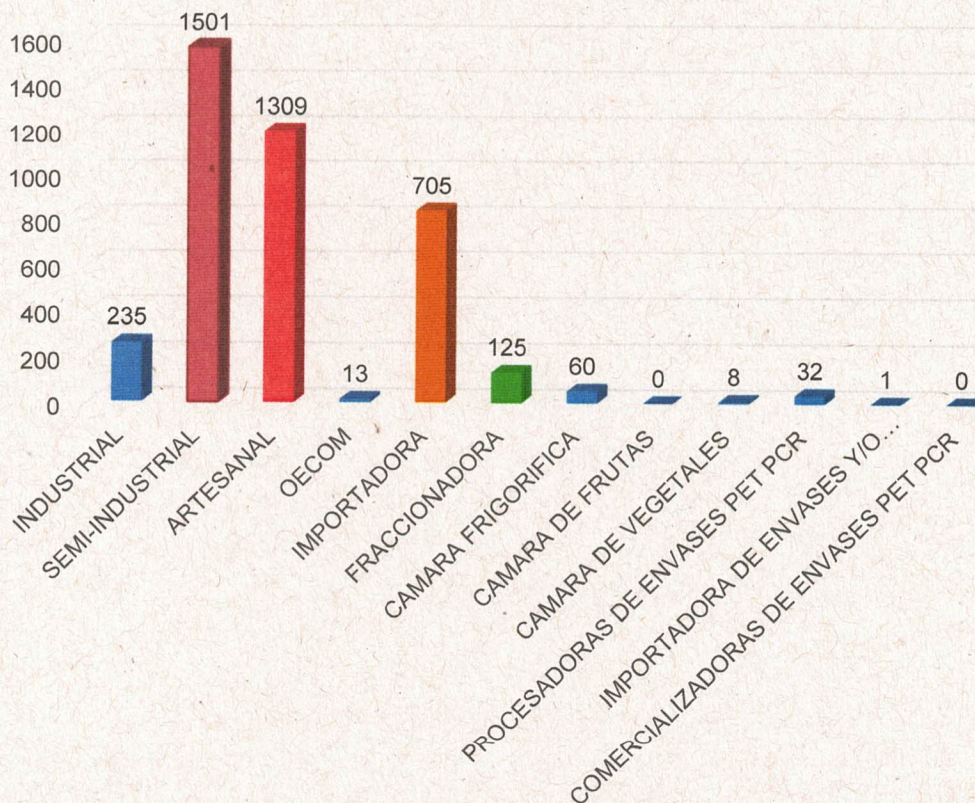
Se tiene 3. 989 empresas del rubro alimenticio con registro sanitario vigente, y un total de 68.937 productos registrados y autorizados.

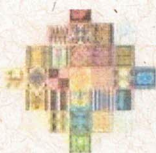
Cuadro N° 9 Empresas con Registro Sanitario Vigente al Cierre de Gestión 2025

RUBROS	CANTIDAD
INDUSTRIAL	235
SEMI-INDUSTRIAL	1.501
ARTESANAL	1.309
OECOM	13
IMPORTADORA	705
FRACCIONADORA	125
CAMARA FRIGORIFICA	60
CAMARA DE FRUTAS	0
CAMARA DE VEGETALES	8
PROCESADORAS DE ENVASES PET PCR	32
IMPORTADORA DE ENVASES Y/O PRECURSORES PET PCR	1
COMERCIALIZADORAS DE ENVASES PET PCR	0
TOTAL	3.989

Fuente: Base de Datos Gran Paititi – SENASAG, 2024

EMPRESAS CON REGISTRO SANITARIO





**Cuadro N° 10 Inspecciones acordes al plan anual de Inspección y control al cierre de
Gestión 2024**

MESES	EMPRESAS DEL RUBRO ALIMENTICIO	MATADEROS	VEHÍCULOS
ENERO	36	20	17
FEBRERO	146	33	58
MARZO	103	31	10
ABRIL	154	49	69
MAYO	166	54	57
JUNIO	127	50	71
JULIO	149	60	82
AGOSTO	132	26	25
SEPTIEMBRE	152	55	78
OCTUBRE	161	31	51
NOVIEMBRE	118	47	88

LOGROS PROGRAMADOS – UNALAB

El Laboratorio nacional ha logrado alcanzar como resultados de la gestión realizar el diagnóstico en 37.293 ensayos laboratoriales en las áreas de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad alimentaria durante el primer trimestre de la gestión 2025.

**CUADRO N° 11 ANÁLISIS TOTALES REALIZADOS POR UNALAB 1er TRIMESTRE
2025**

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES PROGRAMADOS	META PROGRAMADAS	META ALCANZADAS
Sanidad Animal	28.006	2.5459
Inocuidad Alimentaria	8.119	9.667
Sanidad Vegetal	360	2.167

9. AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA EL CONTROL INTERNO

La Unidad Nacional de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG programó para la gestión 2025, la ejecución de Tres (3) auditorías, Dos (2) seguimiento, Dos (2) Relevamiento y Tres (3) Actividades de Control, haciendo un total de 11 actividades programadas, con el objetivo de dar cumplimiento al Artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control, al respecto se describe las actividades programadas:

N°	AUDITORIAS	TOTAL PROGRAMADAS
AUDITORIAS DE CONFIABILIDAD		
1	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados y Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, gestión 2024	1
2	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados y Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, gestión 2025.	1
AUDITORIAS OPERACIONAL		
3	Auditoría Operacional sobre la eficacia del Proyecto "Manejo, Prevención y Control de Plagas de Importancia Económica en Tubérculos y Raíces a Nivel Nacional del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, correspondiente a la gestión 2024".	1
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO		



4	Auditoría de Cumplimiento a los Ingresos Recaudados por la Unidad Nacional de Laboratorios (UNALAB) del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, correspondiente a la gestión 2022 y 2023.	1
SEGUIMIENTOS A INFORMES DE AUDITORIA		
5	Primer Seguimiento al Informe SENASAG/UNAI/N°03/2024 y SENASAG/UNAI/N°01/2024 emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria SENASAG, correspondiente a la gestión 2023.	1
6	Segundo Seguimiento al Informe SENASAG/UNAI/N°005/2024, al cumplimiento de las recomendaciones de los registros y estados de ejecución presupuestaria de recursos, gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.	1
RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN		
7	Relevamiento de información específica sobre los registros de Empresas Procesadoras de Alimentos Artesanales del Área de Inocuidad Alimentaria de la Jefatura Departamental Santa Cruz de la gestión 2023, del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG.	1
8	Relevamiento de información sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, gestión 2025.	1
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL		
9	Revisión del cumplimiento de los perfiles de cargo, de la denominación de puesto, dependencia organizacional (aprobada y efectiva), supervisión ejercida, categoría y ubicación del puesto, dentro de la estructura organizacional de la entidad y de forma geográfica, del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, correspondiente a la gestión 2024.	1
10	Revisión del cumplimiento de los procesos y procedimientos referidos a los ingresos emergentes de la recaudación del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) de la gestión 2024.	1
11	Verificación Anual del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor públicos (PECC), del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG gestión 2024.	1
Total Auditorías Programadas en la gestión 2025		11

Con relación a las actividades mencionadas en el cuadro anterior, es importante mencionar la finalidad de cada una de ellas:

1. **Auditorías de Confiabilidad:** tiene como finalidad determina la Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, emitidos al finalizar cada periodo fiscal, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), Clasificador presupuestario y otras normas aplicables.
2. **Auditorías Operacionales:** tiene como finalidad analizar los resultados y la eficacia de las operaciones y objetivo de gestión, formuladas en el Plan Operativo Anual (POA), del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG.
3. **Auditorías de Cumplimiento:** tiene como finalidad el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos y resultados relacionado con la aplicación de los recursos públicos, del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG.
4. **Seguimiento a Informes de Auditoría:** tiene como finalidad determinar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditorías, asegurando la correcta implementación de medidas correctivas en áreas clave como la ejecución presupuestaria y control financiero.
5. **Relevamiento de información:** tiene como finalidad determinar la programación de una auditoría de forma mediata o inmediata.
6. **Otras Auditorías Programadas:** Incluye auditorías promovidas por instancias de control externo, como el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Contraloría General del Estado.

En conclusión, la finalidad de ejecutar auditorías refleja el compromiso del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, mostrar la **transparencia, el control financiero y la mejora continua en la gestión administrativa.**





10. PROCESOS LEGALES SEGUIDOS POR LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) **LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SUSTANCIA LA UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA GESTIÓN 2025 SON:**

PENALES	LABORALES	COACTIVO SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
111	12	4	1	1

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCESO ADMINISTRATIVOS.

RESOLUCIONES DE RECURSO JERÁRQUICOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SUMARIOS
1	2

Por otro lado, señalar que para la presente gestión se tiene programado de acuerdo al Plan Operativo Anual las siguientes actividades:

1. Elaborar y actualizar normativas agropecuarias a nivel nacional

- 1.1. Emisión de Informes Legales y Resoluciones Administrativas para la aprobación y actualización de normativa
- 1.2. Elaboración de Informes legales y Resoluciones Administrativas para otras gestiones
- 1.3. Elaboración de contratos administrativos, modificatorios y resoluciones
- 1.4. Emisión de Informes Legales para suscripción de convenios

2. Ejecutar sistema de seguimiento y control a normativa agropecuaria a nivel nacional del SENASAG

- 2.1. Seguimiento y monitoreo a procesos civiles, penales, coactivos y acciones constitucionales

3. Ejecutar sistema de capacitación en normativa jurídica agropecuaria del SENASAG a nivel nacional

- 3.1. Capacitación a Asesores Jurídicos del SENASAG

De las actividades mencionadas precedentemente se tiene lo programado y ejecutado a la fecha de acuerdo a lo siguiente:

PRODUCTO		PROGRAMADO	EJECUTADO
ELABORAR Y ACTUALIZAR NORMATIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	Emisión de informes legales y resoluciones administrativas para la aprobación, actualización y/o reglamentación de normativas	10	
	Emisión de informes legales y resoluciones administrativas	250	
	Elaboración de contratos administrativos, modificatorios y resoluciones	400	
	Emisión de informes legales para suscripción de convenios	20	
EJECUTAR SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A NORMATIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL DEL SENASAG	Seguimiento y monitoreo a procesos civiles, penales, coactivos y acciones constitucionales	15	
EJECUTAR SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN NORMATIVA JURIDICA AGROPECUARIA DEL SENASAG A NIVEL NACIONAL	Capacitación a asesores jurídicos del SENASAG	3	



11. CONCLUSIONES

El equipo de Coordinación Intrainstitucional comisionado mediante instructivo SENASAG/DN/N° 058/2025 de fecha 04 de Abril de 2025, asignado para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025 concluye, que el presente Informe para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025 se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, para que sea de conocimiento de la sociedad civil en su conjunto, transparentando de esta manera la gestión de los recursos públicos con los cuales cuenta el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG.

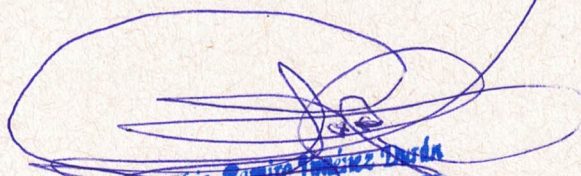
12. RECOMENDACIONES

El equipo de Coordinación Intrainstitucional comisionado para la realización de la "Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2025" en el marco de sus funciones y atribuciones, pone a consideración al Director General Ejecutivo – SENASAG dependiente del MDRyT, el presente Informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025 para su respectiva aprobación.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Cc/arch.



Lic. Ramiro Jiménez Trujillo
RESPONSABLE NACIONAL DE
PROGRAMACIÓN Y OPERACIONES
SENASAG-MDRyT

